

INFORME PARA LA COMISIÓN DE MÁSTER _ 30.03.2023

En referencia al seguimiento de las defensas de TFM realizadas en el mes de enero de 2023, como coordinadora de la asignatura de TFM informo que se presentaron dos estudiantes:

1 José Luis Gómez Marín, Tutora: Victoria Santiago Godos
TFM: **Arte efímero. El cartón piedra en Murcia**

2 Virginia Pérez Nieto Tutora: Tatiana Abellán Aguilar
TFM: **Florece en invierno. Un proyecto de creación personal sobre la memoria, la muerte y el duelo a través del libro de artista.**

El tribunal estuvo compuesto por Lorena Amorós como presidenta, Carlos Callizo como secretario e Inmaculada Abarca como vocal.

En referencia a la satisfacción del tribunal debo decir que todo se desarrolló de manera adecuada, la aplicación TF UM proporcionó los documentos necesarios (trabajo de los estudiantes e informes de los tutores) en las fechas correctas.

En referencia a la satisfacción de los estudiantes, el estudiante José Luis Gómez Marín nos manifiesta que las rúbricas del tribunal le parecieron muy correctas y exhaustivas, así como los comentarios finales emitidos por parte de los miembros del tribunal. Las sugerencias que se le hicieron le parecieron muy acertadas y pertinentes, y expresa su agradecimiento porque le sirvieron de orientación y mejora. Respecto a la grabación, nos indica que le pareció un procedimiento muy adecuado y manifiesta que está interesado en acceder a la grabación para auto revisarse y tener así la posibilidad de corregir errores. Ante la pregunta de si puede disponer de la grabación se le ha contestado que puede revisarla cuando quiera en el despacho de la coordinadora dado que yo las custodio, pero que no se la puedo proporcionar vía enlace como me solicitó en un momento dado.

Por su parte, Antonio Gómez, el técnico en audiovisuales quien realizó las grabaciones nos ha manifestado que considera que el procedimiento implementado recientemente de grabación de las defensas de TFM, es muy conveniente dado que facilita la revisión de las defensas en caso de que se manifiesten objeciones respecto a las calificaciones, o en caso de presentarse alguna reclamación. En su opinión el proceso es muy cómodo, dado que se dispone de los medios, en cuanto a video y audio, y que a él no le cuesta mayor trabajo. La revisión en caso de presentarse alguna reclamación ahora es muy sencilla dado que él también guarda los archivos en un disco duro del Decanato. En todo caso, solicita que se le avise con tiempo de todas las acciones en las que se requiera su presencia o colaboración, para preparar con tiempo los recursos disponibles que se precisen (cámaras, altavoces, video, audio o enlace zoom).

En mi opinión, como coordinadora del TFM, las nuevas rúbricas aprobadas en comisión de máster, que se aplicaron de manera piloto por primera vez en enero, sí funcionaron muy bien, ninguno de los miembros del tribunal puso ninguna objeción, más bien al contrario, opinaron que resultaban clarificadoras para evaluar de manera objetiva todos los ítems del TFM, facilitando de esta manera la aplicación de los criterios contenidos en la Guía docente. Por otra parte, como se acordó se ha implementado el procedimiento de subir los archivos de registro de las defensas en Custodia UM, de forma que se mantendrán ahí durante dos años por si s requiere su consulta.

Firmado:
Inmaculada Abarca Martínez
Coordinadora de TFM 2022-23

